ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . 2.00 pesos | Por un año . . . 20.96 pesos
Por seis meses . . 10.59 " | Número atrasado . . 0.20 "
A este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO BICARO

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Sábado 23 de Enero de 1897 | EDICION DE LA TARDE | Año XVIII—Núm. 4,859

EL SIGLO

El doctor Domingo Ordoñana

Telegramas de España al doctor don Matías Alonso Criado y á los señores Leunda hnos. comunican haber fallecido ayer en Barcelona el fundador y secretario perpétuo de la Asociacion Rural del Uruguay doctor don Domingo Ordoñana, vinculado á nuestro país por cincuenta años de residencia y una constante labor en la prensa, en la legislacion y en el fomento de nuestros intereses agro-pecuarios.

El señor Ordoñana fué un elemento útil para el país y su muerte será muy sentida entre las numerosas relaciones que deja en nuestra sociedad.

ACTUALIDAD

Libertad del menor Martinez

El menor Conrado Martinez ha sido puesto en libertad de una manera inesperada.

Nuestro colega *El Dia* consigna la noticia en esta forma:

"El menor estaba ayer de guardia en el Parque cuando de repente se le llevó al cuartel apresuradamente, se le hizo vestir de particular y se le puso en libertad. A eso de las ocho de la noche estaba en casa de su hermana, la misma que dió tantos pasos para conseguir su libertad.

Esta mañana estuvo en esta imprenta acompañado de su hermana. Nos contaron lo que les ha pasado llenos de contento y nos pidieron que agradeciéramos á la prensa la propaganda que habia hecho en su favor.

Ayer mismo el ejecutivo contestó al camarista de Féria el oficio que se le había pasado sobre la queja que habia elevado el Juez doctor Montero Paullier con motivo del mismo asunto de Conrado Martinez. Se dice que el Ejecutivo trata de explicar los hechos de una manera tranquila y respetuosa".

Nuestras gestiones tendentes á conocer los términos en que el Poder Ejecutivo se expidió en este asunto, chocaron contra la mas absoluta reserva del camarista de Féria, quien nos manifestó que no se creía autorizado para dar á la publicidad dato alguno sobre asuntos cuya tramitacion no se hallara concluída. En el acuerdo que el Tribunal Pleno celebrará el mártes—agregó—se tratará el asunto del menor Conrado Martinez y entonces quedará resuelto si se deben publicar ó no esos antecedentes.

Adhesion

El Club Rivera ha recibido el siguiente telegrama de adhesion al *meeting* que se realizará mañana:

"Salto, Enero 22 de 1897—Los que suscriben, vecinos del departamento del Salto, ciudadanos afiliados al Partido Colorado, se hacen un deber en declarar que han visto con satisfaccion la levantada y patriótica actitud asumida por el Club Rivera, tratando de reorganizar el partido y exhortando á todos los correligionarios de la República á secundar sus nobles propósitos.

Convencidos de su imperiosa necesidad nos adherimos á tan patriótica idea, ofreciendo nuestro concurso en pró de su realizacion.

Salto, Enero 21 de 1897.—Feliciano Viera (hijo), doctor Ramon G. Saldaña, doctor E. Martinez Garcia, Anibal Semblat, Francisco Montaldo Capurro, doctor Juan P. Bessio, Carlos M. Rocha, Diego Mendoza, Leonardo Castro, Nicolás J. Chiazzaro, Santiago Becco, Juan Francisco Rodriguez, Santiago Peirano, Alberto Semblat, Fabio Galbarini, J. Alvez, José Gonzalez Capurro, Alejandro Rossi, Manuel C. Jacotte, M. Beltran Larré, Serafin Cañizas, Agustin Alciaturi, Luis Becú, Carlos Antolo."

La reunion de anoche

Un colega noticia que en la casa del Presidente de la República tuvo lugar anoche una reunion importante á la que concurrieron varios de de los personajes mas encumbrados de la actual situacion.

Nuestros informes difieren en absoluto de esa version, y segun datos que hemos recogido en fuente autorizada, si bien es cierto que se reunieron anoche en casa de S. E varios de sus íntimos y entre ellos los Ministros de Guerra y Gobierno, no se trató nada de importancia y el tema de la conversacion fueron meras generalidades.

Las policías de Flores

Desde ayer corre con insistencia el rumor de que en el Departamento de Flores se han sublevado las policías de algunas secciones.

Sin embargo, dada la importancia de esa version y teniendo en cuenta la carencia completa de datos verídicos á ese respecto, nos inclinamos á creer que la noticia ha de estar desprovista de fundamento.

Sería extraño que un hecho de esa naturaleza no hubiera tenido la resonancia consiguiente en las alarmistas esferas oficiales.

Puede ser tambien que haya sucedido alguna cosa y que la noticia nos llegara un tanto abultada.

Nuestros valores

La alarma que desde hace varios dias se nota en nuestros círculos comerciales, se ha extendido ahora á la Bolsa de Londres.

Así lo hace suponer por lo menos, un telegrama fechado hoy en aquel mercado anunciando baja de 3/4 % para la Deuda Consolidada. Actualmente se cotiza á 42.

Es de imaginarse el efecto que esa depreciacion ha producido en nuestro Centro Comercial, impresionado de por sí en la forma que conocen nuestros lectores.

Durante la primera rueda se hizo una operacion en Deuda Consolidada á 41 %, al contado, ó sea con baja de un punto sobre el último precio pagado ayer.

Las Acciones del Banco Hipotecario abrieron á 11.40 y cerraron á 11.20.

Un revolucionario?

Con este título dice lo siguiente *El Pueblo* de Paysandú:

Dias pasados dimos la noticia de que el capitan Fontela habia traido de campaña, bajo segura custodia, un jóven que llevaba como distintivo, un gran pañuelo blanco sujeto al pescuezo.

Supusimos que se tratara de algun voluntario codo con codo que venia á engrosar las filas del plantel de infantería, como que no es muy de extrañarse en estos tiempos en que son arrancados al trabajo los ciudadanos para ir á engrosar los cuerpos de línea.

Averiguando, hemos llegado á saber que el citado jóven está preso, en cuarto especial en el plantel del referido plantel de infantería.

Por qué causa? Segun informes que hemos podido recojer, el citado jóven fué preso porque se le encontraron en su poder varias cartas invitando para engrosar las filas de la revolucion á algunos amigos, jóvenes como él, seguramente.

Las cartas, segun parece, decian mas ó menos lo siguiente:

Señor Fulano de Tal.

Mi estimado compañero: Ha llegado el momento en que los ciudadanos que tenemos vergüenza y amor á nuestra patria, nos sacrifiquemos en aras al sentimiento del cariño que conservamos á este pedazo de tierra tan digno de mejor suerte. Como tengo confianza en su patriotismo y valentía, lo invito á que se reuna con nosotros para presentarnos á los jefes de la revolucion, cumpliendo así uno de nuestros deberes de ciudadanos".

Este, más ó menos, era el texto de las invitaciones que se le encontraron en sus bolsillos, algunas de las cuales había conseguido ya repartir.

Parece que ese joven fué denunciado como hombre peligroso al capitan Fontela, por uno de os que había recibido una de las invitaciones á que aludimos.

Sabemos tambien que el citado joven, no ha negado á las autoridades los trabajos que hacía y que al contrario, ha contestado con toda firmeza á las preguntas que se le han hecho.

El preso ha sido tratado con toda clase de consideraciones por las autoridades, segun los informes que él mismo ha dado á algunas personas que han podido hablar con él.

A SUS PUESTOS

El lunes parte para Canelones el coronel Pedro Idiarte Borda, á hacerse cargo de la Jefatura de aquel departamento, de la que le dará posesion su antecesor el señor Pan, quien regresará enseguida á la capital para entrar al ejercicio de sus funciones de Director General de Correos y Telégrafos.

El coronel Borda, segun nuestros informes, vá animado del propósito de dejar en sus respectivos cargos los empleados dependientes de la Jefatura incluso el oficial 1.º señor Blas Martinez que en el carácter de tal acompañó al señor Pan en la Jefatura de Treinta y Tres primero y de Canelones despues, donde ha sabido granjearse la simpatía del vecindario de ambos departamentos.

Tambien tomará el lunes posesion del nuevo cargo para que acaba de ser designado por el gobierno el señor Rufino T. Dominguez, quien para el efecto parte mañana para Florida.

Hay dos versiones respecto de quien será el oficial 1.º de la Jefatura de ese departamento. En las esferas oficiales se dice que continuará ejerciendo ese cargo el señor Juan Pedro Diaz que lo ha desempeñado hasta ahora, pero, los íntimos del señor Dominguez aseguran que este confiará el puesto de la referencia al señor Ramon S. Costa, á quien está vinculado por una antigua y estrecha amistad.

DE LA CAMPAÑA

Comunican de Paysandú:

He aquí la nota pasada por la Sub-Comision delegada por el comité de señoras de Concepcion del Uruguay, para la colecta de fondos en Paysandú, destinados al socorro de los orientales emigrados:

Paysandú, Enero 20 de 1897.—A la Presidenta de la Comision de Damas Auxilio á los Grientales,—Sra. Josefa P. de Seró—C. del Uruguay.

Nos complacemos en manifestar que el pensamiento eminentemente patriótico y humanitario iniciado por esa H. C. que Vd. tan dignamente preside, para allegar fondos destinados á la subsistencia de nuestros compatriotas emigrados en esa ciudad hermana, y al cual se nos ha encomendado el honor de secundarlo en este, ha dado el resultado satisfactorio que era de esperarse, pues él encarna un sentimiento de justicia que honra á sus autores.

No podía ser de otra manera, pues el pueblo sanducero tenía que acojer con entusiasmo, como lo hizo, esa plausible iniciativa de las distinguidas damas y señoritas argentinas y orientales que componen esa Comision.

Así es que tenemos el mayor agrado de adjuntar á la presente la suma de doscientos sesenta y tres pesos veintisiete centésimos (263.27) y la nónima de las personas que se han suscripto.

Creyendo haber dejado cumplido nuestro cometido, aprovechamos la oportunidad para saludar á esa H. C. con la expresion de nuestra consideracion distinguida.

Agueda Braga, Manuela Otondo, Blanca Mongrell, Amancia Gonzalez, Carmen Pereira, Claudina Legar, Petrona Fernandez.

—Personas venidas de Guaviyú nos dicen que en las inmediaciones de aquel paraje se vienen concentrando las fuerzas que el gobierno ha movilizado en nuestro departamento.—Allí se está aglomerando tambien gran cantidad de armas, probablemente con el fin de hacer de aquel paraje un centro de operaciones.

—Esta mañana traspusieron el rio en bote frente a nuestro puerto 20 orientales artesanos en su mayor parte.

Tambien entre ellos iba el señor Inocencio Lamadrid.

***

Leemos en *La Idea* del Rosario (Colonia), fecha 21:

Ayer de mañana corrió con generalidad el rumor de que en la madrugada del mismo dia 80 ó 100 hombres de la policía del Departamento, habian salido, perfectamente armados y equipados, como prontos para larga campaña en direccion á las costas del Rosario y Cufré.

Alrededor del hecho se hacían, como presumirá el lector, mil géneros de comentarios.

Tratamos de investigar lo que hubiera de verdad al respecto y nuestros informes nos permiten asegurar lo siguiente:

El comandante don Natalio Sanchez salió en la madrugada del miércoles en la direccion indicada; pero solo acompañado de 12 hombres, los que llevaban lanzas por únicas armas.

El señor Sanchez marchaba en comision, ignoramos de qué género.

Lo acompañaba así mismo el capitan Jacinto Diaz.

El comandante Sanchez que se hallaba estos dias tranquilamente en su estancia, recibió últimamente órden superior de bajar al Rosario.

El mismo temperamento parece haberse adoptado con otros oficiales como los capitanes Viera, Gomez y otros.

***

Escriben de Tacuarembó:

En la mañana de hoy ha fallecido el respetable anciano don Juan Bautista Magnone, que desde hace bastante tiempo se encontraba paralítico.

—Tenemos conocimiento que la línea telefónica que arranca de San Gregorio, en un trayecto bastante regular, se encuentra en deplorables condiciones de destruccion, pues los mas de los palos no ofrecen la seguridad requerida para su sostenimiento, llegando en parte la línea á faltar un par de metros para tocar el suelo.

—El molino de Irisarri establecido en los campos que fueron de Rogerio en Tacuarembó, el cual viene prestando grandes servicios á los agricultores del Este del Departamento, va á sufrir importantísimas reparaciones bajo la direccion del competente ingeniero don Victor L. Olivier, entre ellas la agregacion de dos cilindros para la molienda de trigo.

—Un menor de edad le robó al señor Cura Párroco don Jaime Ros, la cantidad de doscientos pesos, de la que no ha podido rescatar casi nada, pues la mayor parte la habia invertido.

—Segun nos comunican personas que han llegado de campaña, la langosta cubre los campos de este departamento en proporciones tan alarmantes que se hace imposible todo trabajo para exterminarla.

Los agricultores han perdido completamente sus cosechas, á pesar de haber la mayor parte de ellos sembrado dos veces.

—Completamente tranquilo está todo el departamento de Tacuarembó. La compañía urbana debe tener ya, como ciento cincuenta hombres, jóvenes todos, que se están instruyendo por el sub-teniente Navarro. De noche á eso de las diez, á la mayoría de esos nuevos infantes se les dá puerta franca.

—Hemos tenido ocasion de ver el noveno pan de oro que se extrae de las minas de Cortume de propiedad de los señores Eosaix y Tancredo Seguí.

Es un hermoso pan de oro con 2500 gramos de peso.

El señor Seguí partió ayer para Buenos Aires conduciendo el pan del precioso metal.

A la vez gestionará del Superior Gobierno se le permita traer la dinamita necesaria para continuar la explotacion de las minas.

—En San Gregorio, dias pasados fué mordida por un gato rabioso la señora Maria H. de Mendez.

La señora partió para Buenos Aires á hacerse aplicar las inyecciones del virus rábico Pasteur en el instituto que dirige el doctor Davel.

Los jóvenes Mata y Murga

En el vapor *Tabaré*, llegaron hoy con procedencia de Maldonado los jóvenes Mata y Murga que—segun saben nuestros lectores—fueron presos en Castillos en pleno dia, mientras viajaban de diligencia.

Los jóvenes Mata y Murga despues de su aprehension fueron llevados á Maldonado donde, estuvieron encerrados en una cárcel durante 48 horas sin mediar órden judicial alguna, ni haber sido puestos los detenidos á disposicion de Juez competente—segun indica la ley.

Los jóvenes Mata y Murga vienen en libertad y acompañado este último de su familia.

Sabe mas el loco en su casa...

Que el cuerdo en la agena.

Y referimos el adagio á propósito de un par de sueltos del diario pastelero.

Ahí va uno:

"Dice *El Dia* que el artículo editorial publicado el jueves en *La Nacion* analizando la carta del doctor Blanco es del doctor don Antonio Maria Rodriguez ó del señor Enrique Kubly.

Podemos garantir que aquel editorial no pertenece á ninguno de los dos compatriotas mencionados."

Y aquí va el otro que hace referencia á la noticia siguiente consignada por un colega:

"Cincuenta trajes particulares salieron ante-"ayer de los talleres de Portería y C.ª y fueron "conducidos al batallon 3.º de Cazadores.

"Ignoramos su destino, aunque las malas len-"guas sostienen que se trata de facilitar con ellos "la práctica saludable de la leva.

"Pues bien, *estamos autorizados* por la casa Portería y C.ª para declarar que esa especie es absolutamente falsa."

Como la casa Portería tiene íntima vinculacion con los talleres tipográficos de *La Nacion*, la informacion no da lugar á las menores dudas.

La prensa bonaerense

Confirma la version que consignamos en nuestra edicion de ayer tarde referente á los enojos presidenciales contra la prensa extranjera, el siguiente suelto del diario de palacio:

"Cuiden el fuego en su casa—*El Diario* y *Tribuna* de Buenos Aires, escritos en su mayor parte por blancos despechados, hacen comentarios y noticias falsas de Montevideo.

Cuiden el fuego en su casa y no se ocupen de la casa agena."

El señor Idiarte Borda tendrá que soportar eso y mucho más, pacientemente, desde que él ha creado esta situacion insoportable, que está llenando de oprobio al país y sobre la cual todo espíritu razonable tiene que formular el juicio mas severo.

DR. DON NICOLÁS AVELLANEDA

(DE LA ILUSTRACION SUD-AMERICANA)

La juventud argentina ha honrado á una de sus glorias mas legítimas en el homenaje á la memoria del doctor don Nicolás Avellaneda: han pasado once años y aún parece vibrar en los aires la elocuentísima palabra del galano orador, y aún parecen escucharse los nobles consejos de aquella alma hermosa que, secundada por un talento excepcional y por una ilustracion vastísima, llevaba la persuasion á los corazones, el vigor á los desfallecidos, la esperanza á los escépticos, el convencimiento por doquier; su cultísimo decir, armonizaba la lógica irrefutable, con la profundísima ciencia, cosechada en asíduo estudio.

La Ilustracion Sud-Americana honra hoy sus páginas con el retrato del ilustre hombre de estado, y engalana estas páginas con admirable discurso poco conocido y casi olvidado, pronunciado por el elocuente orador en el "Centro Gallego", en 1891, con motivo de los "Juegos florales" celebrados en el aniversario del Descubrimiento de América:

***

"Agradezco en nombre del "Centro Gallego" á todos los presentes su espontánea asistencia que ha hecho tan fastuosa esta fiesta.

"No basta que el poeta cante. Es necesario ademas un público que lo admire.—¿Como se sabría que hay fascinacion en el acento humano, sino porque hay arrobamiento en el oído y desvanecimiento en el corazon para el que lo escucha? (Aplausos).

"Se había anunciado, sin duda por un error de redaccion, que el señor Ministro de España cerraría el acto con un discurso, que no se ha encontrado despues quizá compatible con las reservas que le impone su carácter diplomático, no siendo oficial esta fiesta. Pero viniendo así á sustituirle, se me ocurre, buscando un tema para estas breves palabras, lo que el señor Ministro Español habría dicho en este lugar.

"El señor Ministro nos habría hablado desde el primer momento de su patria española, que ha sido durante tres siglos llamada en estas Américas, la *madre patria*. (Aplausos).

"El señor Ministro Español nos habría anunciado que la España, despues de la inercia soporosa y de los sacudimientos dolorosos, ha roto por fin su viejo sudario, que es hoy una nacion libre, y de pueblo joven, que lleva en la frente, como sus hijos de la América, el esplendor de las nuevas fortunas. (Aplausos).

"El señor Ministro habría agregado, "que esta Nacion joven y libre, [illegible] la cadena del esclavo [illegible] y sin revoluciones el régimen colonial en la infortunada Cuba, y la que emprende nueva vida, fundando un gobierno por el consentimiento de sus asambleas. (Aplausos). ¿Donde hay en Europa otro gobierno monárquico, nacido de un voto libre, sin que lo haya apoyado el estampido de un cañon, y que se haya consolidado en seguida, no al abrigo de los antiguos [illegible], sino bajo la égida del genio político, representado por uno de sus más grandes hijos: *Cánovas del Castillo*. (Aplausos repetidos).

"Sí, Cánovas del Castillo. (Aplausos). El nombre se me escapa tal vez indiscretamente en la improvisacion, pero no lo recojo, puesto que lo encuentro aceptado por vuestros aplausos. ¿Por qué rehusaríamos precisamente un homenaje á la inteligencia de un hombre, en esta hora y en este lugar destinados á la exaltacion de las altas facultades del espíritu humano, cuando su inteligencia pudo hacerlo tan grande que, siendo nacido súbdito, dió la corona á su Rey? (Aplausos que interrumpen al orador).

"Pero salgamos de este terreno.

El señor Ministro Español, aprovechando sus palabras á este acto, nos habría contado [illegible] que la literatura española se transforma y se agranda; que su pensamiento [illegible] su vértigo la ciencia alemana, que su poesía está ya lanzada en las corrientes del siglo; que vive del corazon no ya *español*, sino humano; que las últimas Doloras de Campoamor gimen con acento más hondo; que el droma de Echegaray combina luces y sombras Shakesperáneas, y que Núñez de Arce, alzando del sepulcro de Quintana la lira de bronce esculpida por la gratitud nacional, acaba de agregar en presencia de la Europa asombrada, un canto nuevo al poema de Byron. (Aplausos y bravos).

"El Ministro Español nos habría expuesto todo esto con conocimiento mas vasto, agrandando el cuadro, pero sin sobrepasar la verdad. Debemos hacer esfuerzos para salir del aislamiento, estableciendo vínculos intelectuales y morales entre todos los pueblos de nuestra habla. (Aplausos).

"La España moderna, constituida y libre, se halla hoy en aptitud de trasmitirnos bajo todas sus fases, el pensamiento europeo; y españoles y americanos podemos constituir un público formado por cuarenta millones de hombres para dar estímulos, y un vasto teatro de expansion á la ciencia, al estudio y al genio.

(Aplausos que interrumpen al orador).

"Señores:—No olvidemos las emociones inefables de esta fiesta. Avivemos su recuerdo, para llevarlo como un vínculo de fraternidad dentro del alma, asociándolo á los altos designios que preocupan en este momento nuestra mente. —¡Que los promotores de este concurso literario susciten con noble emulacion discípulos ó imitadores!!!—(Aplausos.)

Abramos ahora, señores, en expansion inmensa nuestras almas—extendamos nuestra voz —y demos un ¡víctor! á la nobilísima y antigua, sublime y heroica *raza española!*

El pueblo español tiene en la historia dos títulos tan suyos, que ninguno otro puede disputárselos en la presente ó en las antiguas civilizaciones.

Es el único pueblo que haya descubierto un mundo, y que respondiendo, al don de Dios con abnegacion sin ejemplo, se abriera en seguida sin vacilacion las venas, agotando sus poblaciones para darle vida. (Aplausos que suspenden el discurso).

Escuchadme.—Voy á concluir.—Otros pueblos, y son muy pocos, han podido llegar á cumbres igualmente altas en el poderío ó en la dominacion.

Otros pueblos, y son muchos, han podido ser superiores en las prosperidades de la fortuna material. Pero no hay otro pueblo, como el pueblo español, que haya sido tan invencible y grande en la desgracia.—(Aplausos). Las murallas destruídas de Sagunto han quedado en la historia más altas que el Romano. (Aplausos).—Zaragoza avergüenza á Napoleon. (Aplausos).—¡Dónde, dónde por fin se encuentra otro pueblo que durante una batalla de nueve siglos, haya rescatado entre derrotas y victorias, piedra por piedra, árbol por árbol, el suelo hermoso sobre el que fundó su patria!

Loor y víctor al pueblo ibérico.—(El teatro prorrumpe en aplausos.—Todos los concurrentes del escenario se levantan y rodean al orador).

Del doctor Blanco

En nuestro número de mañana publicaremos el segundo artículo del doctor Juan Carlos Blanco.

Su título es el siguiente:

El Partido colorado.—Someterse ó Dimitir.

Es tan notable como el primero, mas quizá que el primero, por las soluciones que señala y el efecto que ha de producir dentro del partido colorado y en el país entero.

El trabajo de los penados

Por resolucion de la Junta, el jornal de los penados que trabajen en las obras munipales, será elevado á 25 centésimos.

Energias de Monsieur le general

Desde que se fundó la actual Academia Militar ha sido siempre de práctica que durante las vacaciones, el Ministerio de la Guerra provea á los alumnos de la Academia que tienen sus familias en campaña, los correspondientes pasajes para que puedan trasladarse á sus respectivos Departamentos.

Como este año se hallaba ausente el ministro de la Guerra, varios de los cadetes solicitaron pasaje al Oficial Mayor Sr. Maeso quien no trepidó en facilitárseles. Vuelto el general Diaz de su *heróica* campaña contra Saraiva, así que tuvo conocimiento de que los cadetes mencionados habian solicitado y obtenido los pasajes de que nos ocupamos dispuso lo necesario á fin de que éstos tan pronto como se presentaran á recibir órdenes á la Academia, purgaran con un arresto la falta en que habían incurrido y que ellos no saben á ciencia cierta en qué consiste: si en haber solicitado pasajes para un viaje que no hacían en servicio oficial, ó en haberlo hecho en ausencia del Ministro de la Guerra.

Nos limitaremos á consignar el hecho señalando el contraste que resulta de la frecuencia con que el ministro navega en nuestras cañoneras, en beneficio propio, y de la actitud asumida ahora con los estudiantes.

Por lo demás, las leyes han sido hechas para aplicarlas al grande y al pequeño indistintamente.

Proceso de las bombas

CABRERA EN LIBERTAD

Como se verá por el auto que á continuacion publicamos, el Juez de Feria Dr. Montero Paullier ha revocado la sentencia dictada por el Juez de Instruccion Dr. [illegible], en la que [illegible] á la libertad bajo fianza del procesado Carmelo Cabrera.

Precedemos este auto con la vista fiscal dictada por el doctor Martinez:

Señor Juez de Feria.—[illegible] V. S. revoque el auto apelado y mande poner en libertad al procesado Cabrera bajo la fianza ofrecida.—Montevideo, Enero 20 de 1897.—*V. M. Martinez.*

Montevideo, 23 de Enero de 1897.

Visto en segunda instancia este incidente sobre excarcelacion del procesado Carmelo Cabrera, venido al conocimiento de este Juzgado con motivo de la apelacion interpuesta contra la sentencia interlocutoria de [illegible] de esta pieza.

Considerando que en el proceso no hay hasta el presente indicio, en la verdadera acepcion legal, de que el procesado Cabrera está complicado en la introduccion de las bombas descubiertas en San José y como base para la estimacion de la posible culpabilidad de los encausados, se requiere la existencia, no ya de indicio sino prueba por lo menos semi plena, sin la que ni siquiera se puede prender á las personas, artículo 12 del Código de Instruccion Criminal;

Considerando: que debiendo el Juez atenerse á lo que de los autos resulta, hasta el momento en que se solicitó la libertad bajo fianza, la apreciacion de que mas tarde se logre agregar á la causa, cargos ó pruebas contra los procesados, no lo faculta para denegar una excarcelacion que procede en el momento en que se pide, desde que el precepto legal es terminante al establecer que en cualquier estado del proceso puede decretarse la libertad provisional bajo caucion ó fianza;

Considerando que desde que existe perfecto acuerdo en esta causa seguida de oficio, entre el procesado y el Ministerio Público sobre la concesion de libertad bajo fianza que motiva este incidente, el Juzgado no la puede denegar, porque la mision de los jueces es la de dirimir las contiendas que á su decision se someten y cuando media acuerdo de las partes que no pugna con la ley como es el caso de autos, sería obra de evidente parcialidad oponerse á lo que de consuno piden acusador y acusado;

Por estos fundamentos y vistos los artículos 151, 217 y 202 del Código precitado y 113 y 139 de la Constitucion Nacional, fallo: revocando en todas sus partes la sentencia apelada y declarando que el procesado Cabrera debe ser puesto en libertad provisional bajo la fianza ofrecida y una vez extendida en autos la respectiva diligencia.

A sus efectos, devuélvase el proceso.—*Montero Paullier.*

Cabrera será puesto en libertad de hoy á mañana, haciéndosele efectiva la fianza al doctor Palomeque.

ARTE Y ARTISTAS

Zarzuela argentina.—En el teatro de la Victoria de Buenos Aires, y ante un auditorio competente, se ha dado lectura al librito de una obra lírico-dramática en tres actos, original y en verso, que se titula *Chaquira lieu*. Hizo dicha lectura el mismo autor del libreto, que es el reputado periodista y literato D. Rafael Barreda.

El argumento se basa en la expedicion del ejército argentino al desierto en 1879.

La empresa aceptó desde luego dicha obra por considerarla de gran efecto y de éxito seguro, y teniendo en cuenta, además, las muy favorables noticias que se le dieron de la música, debida á uno de nuestros compositores más inteligentes, el Sr. Miguel L. Rojas.

A pesar, pues, de lo inconveniente de la estacion, la obra de la referencia se pondrá en ensayo á principios del mes próximo.

La compañia infantil—Estrénase esta noche en el teatro San Felipe la Compañía Infantil de zarzuela.—La obra en que debutarán los chiquilines es la hermosa zarzuela *El Rey que rabió*, donde al decir de las crónicas, rayan las criaturas á gran altura.

Creemos que el atractivo de una representacion como la de esta noche llevará á San Felipe buena cantidad de gente.—La Compañía Infantil es recomendable y le auguramos un éxito completo en esta ciudad.

Pabellon nacional—Se anuncia para hoy en este teatro el programa siguiente:

1.ª seccion: "La marcha de Cádiz"; 2.ª seccion: "Basta de suegros"; 3.ª seccion: "La bolsa verde" (estreno); 4.ª seccion: "Las mujeres."

Mañana habrá dos funciones, una por la tarde y otra por la noche.

APUNTES COMERCIALES

A causa del mal tiempo hoy no se ha verificado la feria acostumbrada para la venta de lanas.

El giro sobre Lóndres en Rio Janeiro abrió de 8 3/4 á 8 13/16 peniques por 1000 reis.

Los Bancos giran á la vista á 27.100 y toman á 20 dias vista á 27.800 reis por £.

La Deuda Consolidada ha declinado en Londres 3/4 o/o segun el telegrama siguiente:

Londres, Enero 23 de 1897—Deuda Consolidada á 42 o/o.

Debido á la mucha entrada y al mal tiempo reinante, el mercado de trigos no ha estado muy activo, acusando los precios alguna flojedad. El maiz sin variacion.

Se vendieron:

				Por 100 kilos
110	bolsas	trigo	especial	$ 3.25
800	id	id	bueno	" 3.20
203	id	id	regular	" 3.10
65	id	id	id	" 3.15
130	id	maiz	bueno.	" 2.275
188	id	id	id	" 2.25
210	id	id	id	" 2.25
80	id	afrecho	los 40 kilos.	" 0.70

Por los vapores llegados hoy se ha recibido el metálico siguiente:

Vapor brasilero "Santos, de Rio Grande á B. Tejada, reis 2:000 $ 000.

Vapor nacional "Venus", de Buenos Aires, á L. B. Supervielle, $ 3.000,00; B. Tejada, 2.000,00; total: $ 5.000,00.

—El vapor inglés "Asiatic Prince" cargó en este puerto con destino á Santos 5.500 sacos de harina.

En Buenos Aires se han realizado los siguientes contratos de fletamento:

Vapor Ethelreda, de los rios para Rio de Janeiro, con carga general y ganado en piè, por £1850, suma redonda.

Velero Minna Helene, de 500 toneladas, de Montevideo para el canal, por órdenes, cueros salados, por £500 y 5s mas si descarga en el Báltico.

Para vapores á la carga se tomaron los siguientes parciales: 1600 fardos para el Havre á 11 francos; 1000 id para Hamburgo á 10 marcos; 300 id para Amberes á 9 francos; 400 id para Dunkerque á 10 francos; y 40 toneladas lino de los rios para Hull á 10/6.

Leemos en un diario porteño:

Se ha producido un verdadero desastre á bordo del vapor Julia Park, á causa del [illegible] novillos han perecido en ese buque.

La mayor parte de los animales muertos estaban en el entrepuente, el cual parecia un horno, no obstante las buenas condiciones del buque, y el tener ventiladores y las bocas escotillas abiertas.

En la imposibilidad de concluir de cargar este rancho los 1050 novillos que va á llevar al Brasil, se solicitó el permiso correspondiente para trabajar anoche, á fin de dejarlo completamente listo.

Los cargadores del Pendower y del Hydaspes, resolvieron tambien aprovechar el fresco de la noche para apurar las cargas de sus buques.

Con destino á Amberes llevó el Zeno, por cuenta del señor E. Hardy, 157 novillos y 1010 capones.

El vapor Darwin lleva para Dunkerque 120 novillos mestizos Durham, de un peso de 865 kilos cada uno, y 1.003 capones mestizos Lincoln de 62 kilos cada uno. Este cargamento va por cuenta del exportador señor Teófilo A. Barve.

La Sociedad Central de Agricultura del Paso de Calais, envió el mes pasado á Paris una comision con el encargo de solicitar del señor Méline, Ministro de Agricultura y presidente del Consejo, la adopcion de nuevas medidas [illegible]

"El señor Méline nos dijo que en virtud de un decreto vigente, todos los animales de raza bovina que entran en Francia, están sujetos á la prueba de la tuberculina, y agregó que el servicio sanitario acababa de ordenar dar muerte á 1200 carneros en Calais.

"Respecto al primer punto respondí á M. Mèline que la tuberculina no habia dado los resultados que se habian esperado. Los novillos del Rio de la Plata son, en efecto, tan bravos, que es imposible aplicarles este procedimiento; despues de algunos ensayos infructuosos, se les deja pasar.

"En lo referente al segundo punto, dijo al señor Méline que en Calais el hecho se habia descubierto debido á la casualidad.

"Los carneros que se introducen por Calais, Dunkerque y Boulogne, vienen de la República Argentina.

"En el viaje se les coloca sobre cubierta en pisos diferentes.

"Para cada cien carneros hay un peon encargado de alimentarlos y vigilarlos. Los carneros sarnosos sirven para alimentar á la tripulacion, ó se echan al agua si son muchos. Cuando se está á la vista del puerto, se les arroja en los hornos de las calderas.

"Despues de este escrutinio, á menos que se "interponga la casualidad, es imposible que un "veterinario por grande que sea su celo y su "competencia, cuando solo dispone de 24 horas "para la inspeccion de todo el cargamento ó sea "unos 2000 carneros, pueda descubrir la enfer-"medad."

En vista de estos informes pidió al señor Ministro que se estableciera una cuarentena de ocho dias para los cargamentos de animales.

El ministro prometió estudiar detenidamente la cuestion y resolverá á la brevedad posible.

La Sociedad Rural Argentina á quien el Ministerio de Relaciones Exteriores ha pasado una nota acompañando estos informes, se ha limitado á acusar recibo de ella; puesto que no podía tomar ninguna resolucion al respecto.

Rosario, Enero 22—La desanimacion y flojedad del dia anterior subsistió hoy en nuestro mercado, con mas intensidad si cabe, puesto que sobre ser de escasa importancia los negocios hechos, tanto la exportacion como el consumo rebajaron la oferta. Los exportadores ofrecen de 8.80 á 9 pesos por trigos buenos y los molineros cuando mas alcanza hasta 9.10.

En cuanto á los precios de la exportacion no son mas altos porque la mayor parte de los exportadores contrataron fletes con anterioridad, no pudiendo gozar de las ventajas de la baratura actual para sus cargamentos.

Pero ¿y los molineros? ¿Se ignora acaso que la cosecha ha sido mala y que puede faltar trigo para el consumo? Ellos no pagan fletes marítimos y las harinas estan caras.

¿Por qué razon no pagan entonces mejores precios por el trigo? La contestacion es clara; si la exportacion no les hace competencia, el mercado será suyo y consiguientemente impondrán la ley á los vendedores. ¿Que necesidad tienen de pagar 9.50 por lo que pueden conseguir por menos de 9 pesos?

Nuestro mercado está desde hace dos dias abatido trayendo la consiguiente alarma entre los colonos que, como todos se extrañan de que el producto se desvalorice aquí mientras se valoriza en Europa.

Las operaciones anotadas no tienen importancia alguna. Las últimas entradas no se colocan porque los bajos precios de exportadores y molineros no satisfacen á los vendedores. Estos están en plena espectativa.

El maiz amarillo ofrece síntomas de reaccion en los precios; pero como no hay existencias disponibles, las ventas son insignificantes. La exportacion ofrece 3.35 y 3.40 por amarillo superior, sano y seco, y 3.23 por grano bueno y seco

Dice un diario de Paysandú fecha 22:

Entre ayer y hoy se han realizado en esta ciudad, tres importantes operaciones en ganados para saladeros. No podemos por ahora precisar detalles de esas operaciones. Solo nos es dado decir que las operaciones han sido de novillada excelente y á los precios de 12 á 12 $ 50 por novillo.

Sabemos tambien que á un respetable hacendado se le ha ofertado 12 $ 50 por novillo en una tropa de 800 á apartar hasta fines de Abril. La propuesta ha sido rechazada.

Escriben del Salto:

La Empresa del Ferro-Carril Noroeste publica hoy un aviso en la seccion correspondiente, poniendo en conocimiento del público que desde el 25 del corriente hasta nuevo aviso, la Compañia no aceptará la responsabilidad de dineros en paquetes ó cajones.

SPORT

Esta noche continuarán en el Sport Uruguayo los remates para las carreras de mañana en Maroñas.

***

Son pocos los palcos que quedan disponibles en la Asociacion de Enseñanza para Niños Pobres. Ha distribuido la mayoria de las localidades entre las principales familias de Montevideo.

Como se sabe, esa fiesta es á beneficio de aquella asociacion, lo que garante un lleno al palco del Hipódromo.

***

La carta de catedráticos del Sport Uruguayo tiene $ 177 de reserva.

Bote y bolea—Gran descalabro ocasionó á la cátedra el partido á guante de ayer en el Club Vascongado.

Jugaban Paysandú y Marquina contra Criollo y Cuñado. Desde el principio tomó la delantera Paysandú, llegando á sacar hasta 10 tantos de ventaja y manteniéndose en el puesto de honor hasta los 60 tantos.

Ya se consideraba segura la victoria del maestro, cuando merced á una série de saques de Cuñado, avanzó el bando contrario para igualar en la última docena y ganar por tres tantos.

Se perdieron apuestas de 20 á 2 jugadas en favor de Paysandú.

EL PAYADOR

Fué el trovador de la Pampa. En aquellos tiempos de escasísima poblacion en que la Argentina vivía, puede decirse, la vida de los pueblos pastores, fué el bardo errante y vagabundo que [illegible] su guitarra de [illegible] y de pulpería en pulpería glosando los acontecimientos mas notables, recordando los altos hechos de los hombres ilustres, llevando á todas partes las palpitaciones del alma nacional. Hijo del pueblo y entre el pueblo criado, se identificaba con el [illegible]

manteniendo bajo ominosa tiranía al infeliz paisano argentino, el eterno paria, la víctima eterna de todos los abusos y de todas las injusticias, así en la época antigua del coloniaje, como en la moderna de nacion libre.

El *payador* era en un pieza filósofo y poeta, músico y cantante. Nada como la vida del campo, en la Argentina, para favorecer el desarrollo de tales facultades. La vida al aire libre en aquella inmensa llanura de la Pampa ó entre las abruptas cuchillas de los Andes, en lucha siempre con los elementos y en la contemplacion eterna de los fenómenos naturales; las eternas horas pasadas á caballo, bajo los rayos abrasadores del sol ó sufriendo el frío cierzo de las heladas noches, cuidando de las majadas y de las tropillas, á solas con la conciencia; la perezosa y contemplativa costumbre del *mate*, saboreado bajo los sauces que dan sombra al rancho, con la mirada en el infinito y el pensamiento en los accidentes del día; las horas de jolgorio, cuando caen, allá en las noches estrelladas, á los acordes de la guitarra, el instrumento nacional; el gusto por lo brillante y lo aparatoso, en todo revelado, desde los aperos de plata del caballo á la actitud majestuosa del paisano, y el vivo afán por las justas, de cualquier género que ellas sean, placenteras ó amargas, del entendimiento ó del cuerpo; la rumbosidad con que se vacía la bolsa y el poco apego á la vida, que se rinde y se quita en un momento y por fútiles motivos; y sobre esto, la inconsciencia con que se vive y el íntimo convencimiento de que el esfuerzo personal no ha de modificar en un ápice el curso y desarrollo de los sucesos; la despreocupacion por la cosa pública, que interesa sólo á los mandones, y la resignacion estoica en que la canalla sea siempre víctima; el rudo batallar por la existencia y la disparidad entre las penurias y las tristeza de la vida real y la grandiosidad del medio en que la vida se desarrolla... ; todo, todo conspira á dar un intenso carácter artístico al alma del paisano, todo contribuye al desarrollo y expansion de las facultades imaginativas, avaloradas y contrastadas por intuiciones y reglas prácticas de filosofía de tendencia fatalista. De aquí la espontánea y fácil produccion del *payador*, bardo campestre, sin mas instruccion que la del comun de los paisanos, paisano él mismo, que á la viveza de imaginacion y al colorido y expresion de la frase, cualidades propias de los hispano-americanos, reunia tan sorprendente facilidad de improvisacion que al compás de su guitarra podia cantar en el acto cuanto se le pidiera y como se le pidiera, sin que le costase esfuerzos ninguno y diciendo las cosas con tal precision y galanura que habría de sorprender extraordinariamente á quien no conociera el modo de ser intelectual de los sud-americanos.

Poeta de la Pampa, era su escenario la Pampa misma, cantando rarísimas veces en las ciudades. ¡Cómo arrastraba en pos de sí á la gente! Y es que su obra era profundamente humana pues cantaba lo que llevaba en su alma, que era lo mismo que llevaban todos en la suya, aprendido en el rudo batallar de la existencia, y á todos interesaba y por todos era comprendido; ademas de que el argentino va donde suena una guitarra con la misma avidez con que van las moscas á la miel. Así es que de muchas leguas á la redonda caía la gente al *pago* donde habia sentado su vuelo el poeta, sobre todo si este gozaba ya de fama. Era de ver, al caer de la tarde, cómo de los cuatro puntos cardinales se llegaban al lugar de la fiesta sinnúmero de paisanos, montados en sus *parejeros*, vistiendo sus mejores *pilchitas*, las caras alegres por el gozo anticipado que les daba la esperanza de pasar una agradabilísima velada.

Y llegaba la noche y con ella la ansiada dicha. Al aire libre, bajo el hermoso estrellado cielo, se celebraba la fiesta, agrupados todos y sentados alrededor del músico, frente al rancho, bajo los sauces ó los paraísos, callados todos, suspensos, con el alma en el oído, en tanto que el *payador* empezaba á rasguear la guitarra, y á poco, interrumpiendo el silencio de la callada noche, con voz delgadita y de falsete, no vibrante y sonora, empezaba sus cantares, libres ó de pie forzado, alegres ó tristes, amorosos ó patrióticos, pero siempre fáciles, espontáneos y sentenciosos, durando la sesion horas y más horas, á veces hasta que alboreaba, porque ni el *payador* se hacía el remiso, ni se cansaban de oirle sus oyentes, y alternando frecuentemente los cantos con pasteles y tortas fritas, con el coperío y el mate, de rigor en todas las fiestas criollas.

Miel sobre hojuelas si se reunían, como con frecuencia sucedia, dos payadores y cantaban de contrapunto. Como gallos de pelea aprestábanse á la lucha, y requeria cada uno sus mejores cantares y su profunda y marrullera gramática parda para aplastar al contricante, retrucándose el uno al otro sin achicarse, con la misma facilidad en la expresion, con igual malicia en la intencion, prolongándose la lucha, si eran mas ó menos de igual fuerza, largas horas, viéndose obligados á veces á suspenderla, ya muy tarde, para continuarla en la noche siguiente. Vuelta á empezar en otro punto la lucha si en ésta quedaron iguales los campeones; si alguno sufria una seria derrota, se retiraba avergonzado y corrido. Y tan á pecho tomaban esos torneos y tal cuidaban su fama los payadores, que se cuenta de algunos que sintieron tan dolorosamente la derrota, que se quitaron la vida para no sobrevivir á la deshonra.

***

Hoy ha cambiado todo esto. No recorre ya las Pampas el trovador; acaso veréis aún vagar por las orillas de los pueblos algún cantor criollo recorriendo las pulperias, pero no es ya el *payador* de antes, sino un tipo degenerado, el *milonguero*, que lleva á todas partes sus vicios y su haraganeria, pendenciero y borracho, dicharachero siempre, pero sin inspiracion, sin aquella elevacion de alma característica de los antiguos payadores.

Se va el payador clásico, mejor dicho, ha desaparecido ya, ante la accion niveladora de la civilizacion, que uniforma usos y costumbres, tipos y carácteres de unos y otros pueblos. Se ha transformado el *payador*, ha modificado su manera de ser. No recorre ya la Pampa. ¿Para qué, si allí encontraría un gran número extranjeros dedicados á los trabajos de la agricultura, que no le entenderian ni gustarian con sus cantos? De gaucho errante se ha convertido en artista vestido á la moderna que recorre los pueblos, cantando en los circos, en los clubs, en los teatros; el cantor [illegible] podríamos decir, ha cedido el puesto al artista que sabe cuanto vale y se hace pagar [illegible] arte.

En la actualidad son pocos los buenos payadores, distinguiéndose entre todos el [illegible] Gabino Ezeiza, jóven, [illegible] pequeño de cuerpo si bien grande de alma, inteligente, de improvisacion brillante y muy galano en la expresion de sus conceptos. Aunque, en honor de la verdad, solo es así Gabino acompañándose con la guitarra, [illegible]. En 1883 hubo, en un pueblo de la provincia de Buenos Aires, una manifestacion pública en honor del malogrado [illegible] orador doctor Aristóbulo del Valle, [illegible]

argentinas, la transformacion realizada en la sociabilidad argentina. La misma metamórfosis que ha sufrido le ha dado nuevas aptitudes para la vida; si hubiera tenido que sucumbir, no se hubiera transformado, sino que, como el *gaucho*, hubiera ya dejado de ser.

No hay argentino que no se apasione por los payadores, como no hay ninguno que no lleve en su alma condiciones suficientes para convertirse en el músico y poeta. ¿Cómo ha de morir, así, esta manifestacion del arte criollo? Está la existencia del *payador* ligada con la esencia misma de las cosas; tiene su razon de ser en aquella grandiosa naturaleza y en el modo de ser peculiar de aquel pueblo, valiente y generoso, altivo y sufrido, siempre pronto al sacrificio y dispuesto siempre á olvidarse entre los sones de la guitarra y al compás de sus cantos populares todos sus sinsabores, todas sus miserias, sus desdichas todas.

Francisco Pi y Suñer.

LA KERIDA

Akusamos rezibo de una nobela ke yeba por título el ke sirbe de enkabezamiento á estas líneas.

Estamos konformes en asegurar ke la nueba nobela no es eksesibamente larga; en rrealidad es kasi korta: yeba 256 paginas yenas de eksepzional nobedá, kómo ke kampean en eyas kuanto de kurioso y karakterístiko ay en el nuebo prozedimiento de eskritura.

La kaligrafia rresulta un poko kaprichosa anuke se deja komprender perfektamente.

"La Kerida" kuesta beinte-zentabos y su editor es don Karlos Kabezon, rreputado librero de Balparaiso.

EL CAMPO

Buenos Aires, Enero 22.

Delicioso el campo.

Deja usted su casa, limpia, obscura y fresca, porque es preciso salir de la ciudad, donde es cosa convenida que las gentes se ahogan, y se mete en un wagon del ferro carril del sud, que es todo un horno mientras permanece en la estacion.

Debe llegar usted, como Perrichon, media hora antes de la partida porque de lo contrario se queda sin asiento á la sombra, y á veces sin asiento —lo que no le interesa mayormente á la empresa.

El tren se pone en marcha, pasa el puente y entra en el infierno del calor y el polvo.

Llega usted á su destino, descansa, se baña y ...

[illegible]

La casa Krup

[illegible]

Noticias marítimas

[illegible]

Crónica Policial

[illegible]

HIPNOTISMO Ó MAGNETISMO

[illegible]

DIA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Enero 23 de 1897.

[illegible]

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Guerra de Cuba

[illegible]

El canal de Nicaragua

[illegible]

Contra el emir de Nupe

[illegible]

Peste bubónica

[illegible]

Cuestion de Oriente

[illegible]

Inundaciones y miseria

[illegible]

Estadísticas dificiente

[illegible]

Comerciales

[illegible]

Renuncia de un verdugo

[illegible]

Las revelaciones de Bismark

[illegible]

Choque de vapores

[illegible]

Varias noticias

[illegible]

Noticias argentinas

[illegible]

—En Rosario descarriló un tren del Central Argentino que conducía pasajeros.

—Se recibieron nuevos datos del último desastre de Villa Maria, la via quedó interrumpida algunas horas. Créese que el hecho es intencional. No hay víctimas, las pérdidas son importantes.

—El Ministro de Marina anuncia para el martes su viaje á Belgrano para conocer el "Garibaldi" y estudiar la construccion del puerto militar.

—Comunica el subprefecto de Bella Vista que se incendió la balandra nacional "Visperas Sicilianas" perdiéndose totalmente con la carga que tenia á bordo.

BUENOS AIRES, 23—El ministro del interior envió al gobernador de la provincia de Entre Rios 60.000 $ como primera remesa para comprar semilla para los agricultores arruinados por la langosta.

—Ayer hubo otro individuo fallecido por insolacion en la Plaza del Retiro.

—En Mendoza hoy inhumaránse los restos del obispo de la Reta. Llegó el obispo Achaval para dirigir los funerales. El cadáver enterraráse en en la Catedral de Mendoza.

—*La Prensa* llama la atencion por los descuidos que producen los continuos descarrilamientos y víctimas en los ferrocarriles.

Continúa el mal tiempo.

DIVERSIONES PUBLICAS

Pabellon Nacional—Empresa Rogelio Juarez y C.ª. Temporada de verano. Inauguracion del Teatro por secciones. Gran compañía de zarzuela cómica española dirigida por los populares primeros actores Rogelio Juarez y Félix Mesa y en la que figura la distinguida primera tiple Cármen Pastor. Maestro director de orquesta, Francisco Maiquez.

Hoy sábado 23 de Enero de 1897.

1.ª seccion—14.ª representacion de la tan extraordinariamente y aplaudida zarzuela cómico-lírica en un acto, dividida en tres cuadros y en prosa, LA MARCHA DE CADIZ.

2.ª seccion—La preciosísima comedia en un acto y en prosa, titulada: BASTA DE SUEGROS.

3.ª seccion—Estreno—De la interesante zarzuela en un acto, titulada: LA BOLSA VERDE.

4.ª seccion—Por primera vez en esta temporada, el sainete lírico en un acto, dividido en cuatro cuadros, en verso, LAS MUJERES.

A las 9 en punto.

Precios por seccion—Palcos avant-scene sin entrada, $ 1.20; Palcos sin entrada, 0.80; Sillas platea con entrada, 0.30; Entrada general, 0.20.

Precios por funcion entera—Asiento de cazuela con entrada, 0.20; Palcos de grada sin entrada, 1.00; Asiento de grada con entrada, 0.30; Entrada de grada, 0.20.

Mañana domingo dos grandes funciones de tarde y de noche.

Notas—La grada queda habilitada para hombres y señoras. Funciones todas las noches. No se suspenderá la funcion á causa del mal tiempo. A la terminacion del espectáculo habrá trenes en todas direcciones. Los domingos y días festivos habrá dos funciones, la de la tarde con gran rebaja de precios. El salon del Café queda habilitado como Sala de espera.

Teatro San Felipe—Empresa J. A. Jimenez. Temporada de verano. [illegible]

[illegible]

... politana del artista E. Monteinsco. Entrada con asiento, 10 cents; sillas reservadas, 10 cents. Funcion todas las noches.

Cerveceria Sarno—(Plaza Cagancha)—Todos los juéves y domingos grandes conciertos.

Club Vascongado—Calle Paysandú núms. 12 y 14. Grandes partidos de pelota. Todos los dias á las 2 p. m.

Cuadro de pelotaris—Paysandú, Basilio, Escurra, Criollo, Cañado, Sanno, Chiche, Durand, Zapaterito, Iran, Niño, Mosquito, Victoriano, Chafalote y Marquina.

AVISOS DEL DIA



PAPEL

Se vende en esta imprenta

á

UN PESO

LOS DIEZ KILOS

REMATES

José B. Gomensoro

De la casa baja (un palacete) calle Caigná núm. ...

[illegible]

José B. Gomensoro

De la casa calle Defensa núm. 17 y de un solar contiguo entre 18 de Julio y Colonia.

[illegible]

José B. Gomensoro

De la casa alta y bajos calle Colonia núm. ..., entre Cuareim y Yí.—Base de venta diez y ocho mil pesos.

[illegible]

José B. Gomensoro

[illegible]

Laugarou y Vallaro

[illegible]

A la una de la tarde en punto procederemos al remate de varias vacas lecheras con cria, caballos para silla, id tiro, yuntas magníficas, trituradoras y desgranadoras para maiz, carpidoras paics de varias clases para cria, muy finos, jardineras con toldo, carretillas, arreos usados para yunta, mulas, etc.

Al mismo tiempo

Una notable yunta 7/8 sangre rusa enteros, de la acreditada marca M. con la base de $ 150.

Un caballo 3/4 sangre Cleveland, pelo doradillo, adiestrado para el tiro, animal muy manso y sano; base $ 80.

Un caballo malacara, sangre árabe y Cleveland, adiestrado para silla; base $ 80.

Una hermosa charret francesa, de paja, para dos ó cuatro personas, arreos franceses muy finos y un buen caballo, todo el lote con la base de $ 190.

Un lindo break liviano, en perfecto estado, para seis personas; base: $ 140.

Una charret en buen uso, muy fuerte, con su patente; base: $ 90.

131-en.19

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 25 DE ENERO

AVERIAS

1992 atados flejes

En la Barraca Argentina, 25 de Agosto 340, esquina Juncal.

A las tres de la tarde en punto, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y del señor Eduardo Cooper, agente del Lloyd y por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de lo siguiente:

1992 atados flejes para prensa, descargados del vapor inglés «Highland Chief».

Venderemos el artículo á la vista, al contado y despachado. 155-en.22.

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 26 y Miércoles 27 de Enero.

Un almacen

Por conclusion de negocio. Calle Durazno esquina Dayman Nos. 278 y 278.

Líquidos, comestibles, armazones, balanza, etc.

A la una de la tarde procederemos al remate de todas las existencias del citado almacen, consistentes en líquidos, conservas, artículos de ferretería, loza, cristalería, mostradores, armazones, balanzas, etc. etc.

Al mismo tiempo

Una balanza báscula, en perfecto estado.

130-en.19

Alejandro Montautti

IMPORTANTE REMATE

DE MUEBLES

En la casa calle Agraciada núm. 144 A, perteneciente á una distinguida familia de esta sociedad.

EL DOMINGO 24 del corriente á la 1 en punto—

[illegible]

cinco pesos treinta y siete centésimos; la décima cuarta cuatro hectáreas cuatro mil setecientos doce metros, en mil ciento cincuenta y tres pesos cincuenta y seis centésimos, la décima quinta cuatro hectáreas setecientos veintinueve metros, en mil ciento tres pesos setenta y cinco centésimos; la décima sexta cuatro hectáreas seis mil doscientos noventa metros en mil doscientos cincuenta y cuatro pesos cuarenta y cinco cts; la décima séptima cuatro hectáreas tres mil ochocientos cuarenta y tres metros, en mil ciento ochenta y ocho pesos catorce centésimos; la décima octava, cuatro hectáreas ...

[illegible]

Alejandro Montautti

Rafael Ruano

Jaime Maeso

Felipe L. Bonifacio

Cipriano C. Silva

AVISOS

LIBRERIA NACIONAL de A. Barreiro y Ramos

CALLE 25 DE MAYO esquina CAMARAS

[illegible]

EL INSTITUTO

[illegible]

"Instituto Politécnico"

224—Soriano—224

[illegible]

LOS SIETE CUADRANTES

[illegible]

Agencia Inglesa de Seguros

[illegible]

Dentistas Americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

SE TRASLADÓ EL

Consultorio de Guillermo E. Hill

Á LA CALLE

Ituzaingó 161, Plaza Matriz

[illegible]

BANCO DE COBRANZAS

LOCACION Y ANTICIPOS

[illegible]

El Secretario. 95.en-27

INDICADOR PROFESIONAL

[illegible]

José Pedro Ramirez ABOGADO.—Ha trasladado su estudio á la calle Rincon número 68.

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle Buenos Aires número 116 -perm.

Martin B. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. 90.

Ramon E. Silveira Consignatarios de frutos del país en general, ganados para invernar y exportar; compra, venta y arrendamientos de campos, dineros á rédito sobre hipotecas y negocios á comision sobre el Brasil y la Argentina—Calle Florida núm. 114, Montevideo—Teléfono La Uruguaya 1155—Casilla del Correo 308. 2567-fb.23

S. A. Michelini CONTADOR PUBLICO—Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio, Colon número 38

AVISOS GENERALES

Ama de leche Se ofrece una española con leche fresca para criar en casa de los interesados. Darán buenos informes desu conducta. Ocurrir calle Juncal núm. 171. 151-en.28

Bordados En la calle 25 de Mayo núm 60 se dan lecciones de bordado todas clases, se dibuja, se empieza y se hace todo trabajo concerniente al ramo.—Precios reducidos. perm.

Campo En el departamento de Canelones (2.ª seccion) se arrienda una propiedad de campo de pastoreo y parte para agricultura, aguadas permanentes, poblaciones, está todo alambrado dividido en potreros cuya extension es de 500 cuadras cuadradas, tiene gran monte natural, se halla situado en el Paso Pache á 15 cuadras del gran camino á Florida; siendo linderos por el Este don F. Perez, por el Oeste señor Falero, por el Sud (camino por medio) don Manuel Fernandez y por el Norte el Rio Santa Lucía. Se hallará disponible desde el 1.º de Junio del corriente año.

Distancia del pueblo Santa Lucía 2 1/2 leguas é id de la estacion Margat; y á 3 leguas del pueblo de Canelones.

Darán razon en la misma propiedad de campo ó en Montevideo calle Andes 276.

Se venden los animales, útiles y enseres, por conclusion de contrato de sociedad. 140-fb.20.

Capitalistas y Estancieros Cómprase—Una buena y moderna casa en la vieja ó nueva ciudad—valor $ 20.000—un campo de 800 á 1000 hectáreas á no mayor distancia de 125 kilómetros de Montevideo.—*Vende*—Un lindo campo de 420 hectáreas en el Rosario Oriental circunvalado por dos riachuelos, una legua de monte. Un campito de 40 hectáreas á media hora de la capital. En Florida 1800 hectáreas con todas sus magníficas poblaciones y ganado. *Toma en arriendo*: una y media suerte de campo comprando la existencia de ganado vacuno y lanar.—Juan A. Smith, corredor de cereales y animales en pié para exportacion.—Misiones 91. 3068-perm.

Coleccion Legislativa de la República Oriental del Uruguay, por el doctor M. Alonso Criado, 15 tomos.—En venta en las principales librerias y en casa del editor, Cámaras

Dependiente Se precisa un dependiente en el ramo de almacen con buenas recomendaciones. Almacen de G. Vanrell é hijos, —25 de Mayo 217. 135.

[illegible]

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 1.º de Noviembre de 1896 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13–33
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	
Central . . . S.	6.20	6.50	7.30	8.30	9.50	10.40	[illegible]
Bella Vista	6.29	6.58	7.41	8.39	9.57	10.49	[illegible]
Yatay	6.35	7.06	7.48	8.46	10.03	10.55	[illegible]
Sayago (Empalme)	6.44	7.15	8.00	x8.58	10.12	11.05	[illegible]
Colon	—	7.22	—	9.06	—	x11.10	[illegible]
Sayago (Empalme) . . S.	—	—	—	9.00	—	11.17	[illegible]
Peñarol . . . Ll.	6.50	—	8.07	9.04	10.17	11.22	[illegible]
Independencia	Véase ramal á Minas	7.32	Véase ramal á Nico Perez	9.15	Véase ramal á Minas	11.22	[illegible]
Piedras . . . Ll. / S.		7.42 / 7.50		9.25		11.32 / 11.36	[illegible]
Progreso		x8.05		—		11.50	[illegible]
Juanicó		x8.23		—		12.10	[illegible]
Canelones . . Ll. / S.		8.35		—		12.28	[illegible]
Margat		8.50		—		12.42	[illegible]
Santa Lucía . . Ll. / S.		9.04 / 9.10		—		1.00 / 1.05	[illegible]
25 de Agosto . . Ll.		9.20		—		x1.15	[illegible]
25 de Agosto . . S.		—		—		—	[illegible]
Capurro		—		—		—	[illegible]
Rodriguez		—		—		—	[illegible]
San José . . . Ll.		—		—		—	[illegible]
25 de Agosto . . S.		9.25		—		—	[illegible]
Kilómetro 77*		—		—		—	[illegible]
Isla Mala		10.16		—		—	[illegible]
Kilómetro 101*		—		—		—	[illegible]
Florida . . . Ll. / S.		10.50 / x11.20		—		—	[illegible]
La Cruz		12.00		—		—	[illegible]
Sarandí . . . Ll. / S.		12.50		—		—	[illegible]
Kilómetro 173*		—		—		—	[illegible]
Goñi		1.37		—		—	[illegible]
Durazno . . . Ll. / S.		2.10 / 2.15		—		—	[illegible]
Yí		2.30		—		—	[illegible]
Villasboas*		—		—		—	[illegible]
Molles		3.38		—		—	[illegible]
Rio Negro . . . Ll.		4.20	—	—	—	—	[illegible]
F. C. MIDLAND							
Rio Negro . . . S.	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Paysandú . . . Ll. / S.	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Salto . . . Ll.	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Rio Negro . . . S.	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Kilómetro 238	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Cardoso	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Achar . . . Ll. / S.	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Pampa	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Piedra Sola (G. Netto)	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Tambores	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Valle Eden*	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Tacuarembó . . Ll. / S.	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Bañado de Rocha	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Paso del Cerro	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Laureles*	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Paso Tranquera	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Paso Ataques	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Rivera . . . Ll.	—	—	—	—	—	—	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.
Rivera . . . S.	—	—	—	—	—	—	—
Paso Ataques	—	—	—	—	—	—	—
Paso Tranquera	—	—	—	—	—	—	—
Laureles	—	—	—	—	—	—	—
Paso del Cerro	—	—	—	—	—	—	—
Bañado Rocha	—	—	—	—	—	—	—
Tacuarembó . . Ll. / S.	—	—	—	—	—	—	—
Valle Eden*	—	—	—	—	—	—	—
Tambores	—	—	—	—	—	—	—
Piedra Sola (Gral. Netto)	—	—	—	—	—	—	—
Pampa	—	—	—	—	—	—	—
Achar	—	—	—	—	—	—	—
Cardoso	—	—	—	—	—	—	—
Kilómetro 238	—	—	—	—	—	—	—
Rio Negro . . . Ll.	—	—	—	—	—	—	—
F. C. MIDLAND*							
Salto . . . S.	—	—	Véase ramal á Minas	Véase ramal á Nico Perez	—	—	—
Paysandú . . . Ll. / S.	—	—			—	—	—
Rio Negro . . . Ll.	—	—			—	—	—
Rio Negro	—	—			—	—	x6.10
Molles	—	—			—	—	7.5
Villasboas*	—	—			—	—	8.5
Yí . . . Ll. / S.	—	—			—	—	8.20 / 8.35
Durazno	—	—			—	—	9.00
Goñi	—	—			—	—	—
Kilómetro 173	—	—			—	—	—
Sarandí . . . Ll. / S.	—	—			—	—	9.52
La Cruz	—	—			—	—	10.42
Florida . . . Ll. / S.	—	—			—	—	x11.20 / 11.50
Kilómetro 101*	—	—			—	—	—
Isla Mala	—	—			—	—	12.23
Kilómetro 77*	—	—			—	—	—
25 de Agosto . . Ll.	—	—			—	—	x1.15
San José . . . S.	—	6.00	—	—	—	—	—
Rodriguez	—	6.32	—	—	—	—	—
Capurro	—	6.47	—	—	—	—	—
25 de Agosto . . Ll.	—	6.50	—	—	—	—	—
25 de Agosto . . S.	—	7.00	—	—	—	—	1.17
Santa Lucía . . Ll. / S.	—	7.7 / 7.14	—	—	—	—	1.27 / 1.32
Margat	—	7.26	—	—	—	—	1.46
Canelones . . Ll. / S.	—	7.39	—	—	—	—	2.01
Juanicó	—	7.52	—	—	—	—	2.16
Progreso	—	x8.5	—	—	—	—	2.36
Piedras . . . Ll. / S.	6.10	8.15 / 8.20	—	—	10.55	2.00	2.51 / 2.56
Independencia	6.18	8.23	—	—	11.[illegible]	2.8	3.6
Colon	6.20	8.38	—	—	x11.10	2.16	3.18
Peñarol . . . S.	6.25	8.33	9.14	10.5	11.5	2.11	3.13
Sayago (Empalme) . . Ll.	6.30	8.38	—	—	11.10	2.16	3.18
Sayago (Empalme) . . S.	6.36	8.43	9.18	10.10	11.16	2.22	3.25
Yatay	6.44	8.50	9.28	10.20	11.26	2.30	3.33
Bella Vista	6.50	8.55	9.33	10.27	11.32	2.36	3.39
Central . . . Ll.	7.00	9.3	9.40	10.37	11.40	2.45	3.50

ESTACIONES	16	18	20	22	24	26	28	30	32	34
Rivera … 25 de Agosto, Piedras	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Independencia	—	4.53	—	5.47	—	7.28	8.22	9.22	—	—
Colon	—	5.4	—	5.57	—	x7.40	8.31	9.31	—	—
Peñarol . . . S.	4.34	—	5.22	5.50	6.27	7.35	8.26	9.26	—	—
Sayago (Empalme) . . Ll.	—	—	—	5.55	—	7.40	8.31	9.31	—	—
Sayago (Empalme) . . S.	4.30	5.10	5.37	x6.2	6.33	7.46	8.38	9.38	—	—
Yatay	4.47	5.18	5.47	6.12	6.43	7.56	8.48	9.47	—	—
Bella Vista	4.52	5.23	5.54	6.18	6.49	8.4	8.54	9.53	—	—
Central . . . Ll.	5.00	5.30	6.5	6.26	7.00	8.15	9.00	10.00	6.30	9.1

(Columnas marcadas: "DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS"; "Domingo, Miér. y Vier.")

Ramal á Nico Perez

SALIDAS						REGRESOS		
Kilóms.	1.ª clase $	2.ª clase $	ESTACIONES	5	19	ESTACIONES	8	20
			Central . . S.	[illegible]	[illegible]	Nico Perez . . S.	[illegible]	10.20
3	0.20	0.10	Bella Vista	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	11.10
5	0.20	0.10	Yatay	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	11.50
8	0.30	0.20	Sayago	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	12.50
10	0.30	0.20	Peñarol	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	x1.18
16	0.40	0.30	Treinta y Tres . . Ll. / S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2.00
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Toledo … Nico Perez	[illegible]	[illegible]	[illegible] … Central	[illegible]	[illegible]

Ramal á Minas

SALIDAS							REGRESOS			
K	1.ª c. $	2.ª c. $	ESTACIONES	1	9	23	ESTACIONES	6	16	24
				a. m.	a. m.	p. m.		a. m.	p. m.	p. m.
			Central . . S.	6.20	9.50	5.25	Minas . . S.	—	—	2.10
3	0.20	0.10	Bella Vista	6.29	9.57	5.33	Solis	—	—	2.50
5	0.20	0.10	Yatay	6.35	10.03	5.39	Montes	—	—	3.20
8	0.30	0.20	Sayago	6.44	10.12	5.47	Migues	—	—	3.50
10	0.30	0.20	Peñarol	6.50	10.17	5.52	Tapia	—	—	4.13
16	0.40	0.30	Treinta y Tres . . Ll. / S.	7.02 / 7.07	10.29 / 10.33	6.05 / x6.10	La Sierra F. C. U. del E. . S.	—	1.40	—
23	0.60	0.50	Toledo	7.25	10.47	6.24	Piedras de Afilar (parada)	—	2.00	—
29	0.80	0.70	Suarez	7.37	10.59	6.36	Mosquitos	—	2.30	—
36	1.00	0.80	Pando . . Ll. / S.	7.50 / 8.00	11.15 / 11.23	6.50	Las Toscas (Parada)	—	2.50	—
40	1.20	1.00	Olmos	8.10	11.29	—	Olmos Empalme . . Ll.	—	3.15	—
—	—	—	Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.18	11.33	—	Olmos Empalme F. C. U del E. S.	—	3.25	5.00
—	—	—	Olmos Empalme F. C. U. del E. S.	—	11.45	—	Olmos	—	3.30	5.06
—	—	—	Las Toscas (Parada)	—	12.10	—	Pando . . Ll. / S.	8.20	3.36 / 3.40	5.15 / 5.25
—	—	—	Mosquitos	—	12.25	—	Suarez	8.34	3.54	5.40
—	—	—	Piedras de Afilar (parada)	—	12.55	—	Toledo	x8.45	4.04	5.53
—	—	—	La Sierra . . Ll.	—	1.10	—	Treinta y Tres . . Ll. / S.	8.58 / 9.02	4.19 / 4.23	x6.10 / 6.15
63	2.00	1.60	Tapia	9.05	—	—	Peñarol	9.14	4.34	6.27
—	—	—	Migues	9.36	—	—	Sayago	9.18	4.39	6.33
85	2.70	2.10	Montes	9.53	—	—	Yatay	9.28	4.47	6.43
103	3.20	2.60	Solis	10.30	—	—	Bella Vista	9.33	4.52	6.49
124	3.80	3.00	Minas . . Ll.	11.10	—	—	Central . . Ll.	9.40	5.00	7.00

TREN LOCAL

Cordon	6.00	—	5.10	Treinta y Tres	9.15	6.30
Union	6.15	—	5.25	Union	9.35	6.50
Treinta y Tres	6.40	—	5.50	Cordon	9.50	7.10

NOTAS

No. 1—Los trenes pasarán por señal en las Estaciones indicadas por una* en la parada del puente de San José, Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.
» 2—Los trenes Nos. 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.
» 3—Los trenes Nos. 5 y 20 pararán 30 minutos el primero y 25 minutos el segundo en San Ramon para que almuercen los pasajeros.
» 4—El tren Nos. 25 parará 30 minutos en Florida para que cenen los pasajeros.
» 5—Los trenes Nos. 31 y 32 pararán 35 minutos, el primero en Achar y 35 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
» 6—Los trenes Nos. 9, 16, 19 y 8 á y de La Sierra y San Ramon respectivamente, no tendrán combinacion para Union y Cordón.
» 7—En combinacion con los trenes Nos. 7, 11, 13, 15, 17, 27, 29 y 33, correrán trenes entre Sayago y Peñarol.
» 8—En combinacion con los trenes Nos. 2, 4, 10, 12, 14, 22, 26, 28 y 30, correrán trenes entre Peñarol y Sayago.
» 9—Los pasajeros que ocupen camas en los trenes 25 y 34 no tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pues los salones dormitorios seguirán hasta Salto y vice-versa.
» 10—En combinacion con los trenes Nos. 9 y 16 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme, Olmos F C C. y la Estacion La Sierra y vice-versa.
» 11—Los pasajeros que ocupen trenes Nos. 31 y 32 con destino á las Estaciones del F. C. Midland y vice-versa tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pero la Compañía del F. C. C. no se responsabiliza por la combinacion del F. C. M.

FACULTAD DE MEDICINA
CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS
Profesor doctor Iasa—Jefe de clínica doctor Narq
Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 4 p. m.
Calle Maciel (Hospital de Caridad)
perm.4.ªpág.

COLEGIO INTERNACIONAL

ARAPEY NÚMS. 101 Y 101 a
MONTEVIDEO
FUNDADO EN 1875 POR SU DIRECTOR
J. E. BORDONI

El 4 de Enero se abren las clases elementales y de Ingreso.—El 1.º de Febrero las de Preparatorios, Comerciales y de adorno.
El local, ensanchado y renovado, ofrece todos los requisitos necesarios como para un colegio de pupilos internos, patios anchos y amenos Aire y luz á profusion. Aseo prolijo y escrupuloso tanto personal como general. Orden y vigilancia directa y activa en todas las reparticiones.
El alimento es abundante, fresco, escogido y variado.
El régimen interno abarca todas las medidas mas oportunas para la conservacion de la salud, buenas costumbres y sana moral.
La confianza que ha sabido granjearse el establecimiento, en 22 años de vida, se debe al celo escrupuloso con el cual atiende al extricto cumplimiento de sus compromisos, para con las familias de los alumnos.
Todos los estudiantes, sin excepcion, han sido aprobados en los exámenes de Ingreso y Preparatorios de la Universidad.
Ningun establecimiento puede ofrecer condiciones superiores ó mas ventajosas que el COLEGIO INTERNACIONAL.
Pedimos encarecidamente á los señores padres y tutores, se sirvan visitar el local del establecimiento abierto á todas horas del dia, de las 8 a. m. á las 8 p. m. 61-124.p.m.

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes aviso al público y al comercio, Que el señor don Joaquin F. de Silva, industrial domiciliado calle Arapey núm. 191 en esta capital, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos: Todos los productos de la elaboracion del café y sus fé en bruto, té, yerba-mate, especias, comestibles y bebidas en general y cuya marca consiste en la denominacion «Dos Centro-Americanos» y dibujo de diversos productos.—Montevideo, Enero 19 de 1897.—*Ricardo Sanchez*, director. 145-en.23.

Tesorería General de Instruccion Pública

Montevideo, Enero 20 de 1897.—Esta Tesorería documentará en el dia de hoy, el presupuesto del personal enseñante de este Departamento, correspondiente al mes de Diciembre último.—*El Tesorero.* en.30

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.
Montevideo, Enero 11 de 1897.
73-fb.12 *La Direccion.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo Enero 15 de 1897.—Llámase por segunda vez para proveer de leche á los Internatos Normales, por todo el corriente año con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m.
Las propuestas serán abiertas ante el inspector nacional el 23 del corriente á la 1 p. m.
La Direccion se reserva el derecho de aceptar la que crea mas conveniente ó de rechazarlas todas si lo juzga necesario.—*El secretario general.*

Montevideo, Enero 7 de 1897—Llámase á concurso para la provision de ayudantías de 1er grado en la planta urbana del Departamento de la Capital, durante el año 1897; fijándose para la presentacion de las solicitudes hasta el 8 de Febrero próximo, á las 4 p. m.—*El Secretario General.* f.8

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Albertoni y doña Rosa Berisso, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 23 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3468-en.23.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de los cónyuges Antonio Cotelo y Maria Garcia, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 24 de 1896.—*Justo P. Linares*, Escribano Público. 3478-en.24.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Felipe Santiago Velasco, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 24 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. 3479-en.24.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan José Gomensoro y doña Rafaela Mayobre, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 23 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3465-en.25.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno Dr. Dn Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bernardo Carbonell y doña Dominga Roberie, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon N.o 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 19 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. 3445-en.25

Juzgado L. de Comercio

JUDICIAL—De mandato del señor juez letrado de Feria en lo Comercial de primer turno doctor don Ramon Montero y Paullier, se convoca á los acreedores de los señores I. Guthmann y hermanos para el dia 30 del corriente á las 2 de la tarde, con el objeto de nombrar las personas que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados en la peticion sobre moratoria.—Montevideo, Enero 16 de 1897.—*Anselmo Javier Figueres*, escribano público. 115-en.30

JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Seráchaga se hace saber que el informe del Síndico y resolucion del Juzgado respecto de la época de efectiva cesacion de pagos de los señores J. Carbone y Cia., está de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados por el término legal.—Montevideo, Diciembre 24 de 1896.—*José Gerardo Cañosa*, Escribano público. [illegible]

Juzgado L. Departamental

JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andrés Paglietani, cuyos autos tramitan por el Juzgado Ldo. Departamental de esta capital, á fin de que los que se consideren con derechos en ella por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante el citado Juzgado con los comprobantes respectivos dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Enero diez y nueve de mil ochocientos noventa y siete.—*Alejandro de la Sovera*, Escribano Público. 133-fb.19.

[illegible]

Banco Italiano del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
SEGUNDA Y ÚLTIMA CONVOCATORIA

No habiéndose presentado á suscribirse el número de acciones requeridas por el artículo 33 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas á la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 2 de Febrero de 1897 en las oficinas del Banco, calle Cerrito núm. 134, á las 4 p. m.
La Asamblea tiene por objeto dar lectura de la Memoria que el Directorio presenta á los señores accionistas, correspondiente al semestre pdo. acompañada del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas é informe de la Comision de Cuentas.
El registro de acciones quedará cerrado el 25 del corriente, de conformidad con el artículo 12 de los Estatutos.
Se previene que segun lo dispuesto por el artículo 28, se procederá á deliberar con el número de accionistas que se reunan.—Montevideo, Enero 18 de 1897. 66-feb. 2.

SOCIEDAD Cooperativa Telefónica Nacional

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
2.ª Citacion

[illegible]

Ferro-carril y Tranvía del Norte

[illegible]

CENTRO COMERCIAL

Montevideo, 16 Enero de 1897.
No habiendo tenido lugar por falta de número la Asamblea á que habian sido convocados los señores socios y suscritores de este Centro, se los convoca nuevamente de acuerdo con el art. 91 de los Estatutos para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar con el mismo objeto en el salon de sesiones de la Cámara de Comercio, el dia lunes 25 del corriente á las 2 p. m. previniéndoles que de acuerdo con el citado artículo, se resolverá con los que concurran.—*El Secretario.* 112-en.25.

CARCEL CORRECCIONAL DE MUJERES Y MENORES

CONCURSO PARA SU CONSTRUCCION

Patronato de Damas para la fundacion de la Cárcel de Mujeres y Asilo de Menores.—El Patronato de Damas encargado de correr con la construccion del edificio para la Cárcel Correccional de Mujeres y Menores, en cumplimiento de los decretos y resoluciones gubernativos, llama á licitacion para la presentacion de planos para dicho edificio.
Los planos deben presentarse en la Secretaría, calle 18 de Julio núm. 93, antes del 15 de Febrero próximo hasta las 4 p. m.
El programa y plano del terreno á edificarse están en dicha Secretaría á disposicion de los interesados.—Montevideo, Enero 15 de 1897.—*El Patronato de Damas.* 136-fb.15

INSTITUTO UNIVERSITARIO

Calle San José 207, 209 y 213
MONTEVIDEO
Director—A. BENEDETTI

[illegible]

COLEGIO NACIONAL

LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA

[illegible]

Deutsche Schulgemeinde

GENERALVERSAMMLUNG

Sonntag den 30 Januar 1897 abends 8 1/2 Uhr im Schulgebäude.
Tagesordnung:
Bericht des Vorstandes.
[illegible]
Etwaige Vorschläge der Herren Mitglieder. 132-en 30

COLEGIO DE LA CONGREGACION ESCOLAR ALEMANA

129—San José—131

[illegible]

Montevideo, Enero de 1897. — El Secretario. — La Comision

LA PLATA

COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

El Directorio invita á los señores accionistas de La Plata para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 del corriente á las 3 p. m. en el local de la Compañía Zabala 51, á los fines de los artículos 21 y 25 de sus Estatutos, debiendo segun el art 31 de los mismos depositarse las acciones en Secretaría hasta tres dias antes del fijado para la Asamblea General, retirando el boleto de admision á ella.—Montevideo, Enero 14 de 1897. 124-en.29

Crédito Real Uruguayo

(EN LIQUIDACION)
200 — Calle Misiones — 200
AMORTIZACION DE ACCIONES

[illegible]

Montevideo, Enero 16 de 1897. 115-en.29 *La Comision Liquidadora.*

Sociedad filantrópica CRISTOBAL COLON

Oficina de Trabajo
CALLE MERCEDES NUMERO 400

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad, personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, alpargateras.
Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p.m. donde serán debidamente atendidas.
La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. perm.

Grand Hôtel Parc Giot

Participamos á las familias y al público en general que de comun acuerdo con la Empresa del F. C. C. del U. queda establecido desde el 1ro. de Enero de 1897 un tren especial que saldrá de la estacion Colon á las 10.30 p. m. los Jueves, Domingos y dias festivos.—*Albanell y Raymond.* 3517-en.31

Escuela Elbio Fernandez

CALLE COLONIA 98

Se avisa á los interesados y al público en general que el dia 1.º de Febrero empezarán á funcionar las clases de este importante establecimiento, quedando desde ya abierta la matrícula del nuevo año escolar.
Horario de 11 á 4. 148.en31

ACADEMIA G. MILITAR

[illegible] 143-en.31

Sociedad Anónima Industrias Nacionales "La Estrella"

[illegible]

Montevideo, Enero 1.º de 1897.—*El Secretario.*